

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO INTERLOCUTORIO
Código: JAC-FT-29	Versión: 3	Fecha de Revisión: 159/03/2021

AUTO INTERLOCUTORIO No. 029

FECHA: veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

MEDIO DE CONTROL: POPULAR
ACCIONANTE: YURI ALEJANDRA HENAO GIL en calidad de agente oficiosa de ALBA CELINA GIL GALLEGO
ACCIONADOS: EMSSANAR EPS – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
RADICADO: 76001-33-33-014-2023-00349-00

Mediante providencia del pasado doce (12) de enero (índice 3 del expediente digital – aplicativo samai), se inadmitió la solicitud de la referencia, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 472 de 1998.

Vencido el término establecido en la normativa no se subsanó la solicitud de amparo, y en consecuencia se procederá a su rechazo.

Notifíquesele la decisión por el medio más eficaz.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez
Firmado electrónicamente - aplicativo SAMAI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 003 - 24 DE ENERO DE 2024

PROYECTÓ: AIGO